ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO - VALLE NIT. 800.100.526-3	**Nombre:** CORRESPONDENCIA	**Código:** GD-FT-10
		Fecha de emisión: 03/06/2016
	Proceso: GESTION EN DESARROLLO SOCIAL	**Versión:** 2
	Responsable: LIDER DEL PROCESO	**Página:** 1 de 9

CODIGO TRD: 200-35

PROPUESTA PARA CONCURRENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD EN LA ATENCION DE CENTROS VIDA CONVENIO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE

1. Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo:	Valle Invencible 2020-2023
Línea estratégica:	2. Valle del Cauca territorio de integración social para la paz
Línea de Acción:	203. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz y Reconciliación.
Objetivo Específico:	Orientar la articulación de las políticas de paz, acciones concretas en territorios urbanos y rurales afectados por el conflicto armado que incluyan presencia estatal, seguridad, programas socioeconómicos y de infraestructura, con enfoque territorial, diferencial, género y con participación activa de la ciudadanía.
Programa:	20302 Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades
Subprograma:	2030205 El Valle somos todos y las Personas mayores se protegen
Meta (s) de Resultado:	MR20302001.Evaluar 6 de las Políticas públicas poblacionales, sectoriales o temáticas, cuantitativa y cualitativamente aplicando los instrumentos de medición construidos en su diseño durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP203020500101 Asistir técnica y financieramente en los 42 entes territoriales los centros vida y centros de protección para las personas mayores, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Actividad del Proyecto Objeto de la Contratación	Garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros vida en articulación con agentes y entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO - VALLE NIT. 800.100.526-3	**Nombre:** CORRESPONDENCIA	**Código:** GD-FT-10
	Proceso: GESTION EN DESARROLLO SOCIAL	**Fecha de emisión:** 03/06/2016 **Versión:** 2
	Responsable: LIDER DEL PROCESO	**Página:** 2 de 9

CODIGO TRD: 200-35

Presentado a:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: JUNIO DE 2024

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.
www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

CODIGO TRD: 200-35

2. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Entidad:	Municipio de San Pedro Valle
NIT:	800.100.526-3
Representante legal:	Diego Fernando Mendoza Tascón
Cédula del representante legal:	6.445.242
Dirección:	Cl. 5 #3-85 Barrio centro
Teléfonos:	313-733-6325
Correo electrónico:	alcaldia@sanpedro-valle.gov.co
Secretaria o Dependencia Responsable:	Oficina De Bienestar Social
Nombre Secretario:	Valeria Giraldo Molina
Teléfono:	318-209-5308
Correo electrónico	bienestarsocial@sanpedro-valle.gov.co

Funcionario Enlace Adulto Mayor: Jenny Alexandra Salcedo
Teléfono: 317-424-8119
Correo Electrónico: centrodiasanpedro2020@gmail.com

CODIGO TRD: 200-35

3. DATOS DEL CENTRO VIDA MUNICIPAL
 a. Nombre del centro vida:
 Centro Vida

 b. Dirección y teléfono del centro vida:
 Calle 4ta # 8 – 41 barrio la esperanza cabecera municipal
 Cra 2 calle 1ra manzana 907 del corregimiento de Todos los Santos

 c. Coordinador del centro vida:
 Jenny Salcedo

 d. Número de beneficiarios del centro vida:

 Cuarenta y cuatro (44) beneficiarios adultos mayores que se van a beneficiar con este proyecto, de las cuales 19 son mujeres y 25 son hombres

 e. Caracterización: Si__x__ No_____

 Días y horario de atención del centro vida:
 Lunes a viernes de 7:00 am a 2:00 pm días hábiles.

4. INTRODUCCION

 Que el municipio de San Pedro, solicita a la Gobernación del Valle del Cauca la concurrencia técnica y financiera, para garantizar la presentación de los servicios en el Centro Vida, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en estado de vulnerabilidad de nuestro municipio conforma las leyes 1315 de 2009, 1276 de 2009, 1850 de 2017 y articulo 217 de la Ley 1955 de 2019.

5. Actos Administrativos por medio de los cuales se adoptó la estampilla para el bienestar del adulto mayor del municipio y se creó el programa centro vida. (Adjuntar los documentos en la propuesta)

 - Número de Acuerdo de creación estampilla:

 Acuerdo No. 007 de abril15 de 2014.

 - Número de Acuerdo o Decreto de creación del Centro Vida:

 Decreto No. 016 de febrero 01 de 2017

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO - VALLE NIT. 800.100.526-3	**Nombre:** CORRESPONDENCIA	**Código:** GD-FT-10
		Fecha de emisión: 03/06/2016
	Proceso: GESTION EN DESARROLLO SOCIAL	**Versión:** 2
	Responsable: LIDER DEL PROCESO	**Página:** 5 de 9

CODIGO TRD: 200-35

6. Autorización de funcionamiento para el Centro Vida: (art 2 de la resolución 0000055 de 2018) expedida por la Secretaría Municipal o distrital de salud que certifique que cumplen con los requisitos mínimos esenciales de acuerdo a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la resolución 055 de 2018:

 - Certificado autorización funcionamiento secretaria de salud municipal del 17 de abril del 2024.

7. CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO: Número de beneficiarios mayores de 60 años, o en condiciones especiales o étnicas (55 años), incluir listado de beneficiarios de acuerdo a la ficha de caracterización:

BENEFICIARIOS CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA					
No.	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**DOCUMENTO IDENTIDAD**	**EDAD**	**FECHA DE NACIMIENTO**	**PUNTAJE SISBEN**
1	ANA LUCIA BEDOYA ALZATE	31644339	70	12-jun-1953	C1
2	ALFONSO LONDOÑO	6450600	82	25-sep-1941	C7
3	ALVEDIS VASQUEZ	29794658	73	17-jun-1950	B6
4	ANA EVELIA CASTAÑEDA DE TORRES	29274704	85	10-mar-1939	B3
5	ANIBAL SALAZAR CASTAÑO	14872595	80	4/mar/1944	B2
6	ARNOVIO DE JESUS MARIN	6188861	76	1-nov-1947	A3
7	BEATRIZ OSORIO DE PINEDA	42056967	71	20-ene-1953	B1
8	CELIANO ULLOA	16346080	72	8-sep-1952	B1
9	ELIAS ANTONIO RAMIREZ CARDONA	2501200	94	16-dic-1929	B5
10	ELÍAS DE JESÚS LADINO LADINO	2632315	81	03-may-1942	B3
11	ELIECER DE JESUS PINEDA	6279891	74	1-may-1949	B2
12	FLOR MARINA PELAEZ DE VALERO	29759222	68	11-nov-1955	C1
13	GABRIEL MARIN CARDONA	4474876	72	20-dic-1952	C10
14	GERMAN GIL RIOS	14877621	79	16-may-1945	C7
15	GERARDO ANTONIO LONDOÑO	6450603	67	21-may-1957	C3
16	GILDARDO ANTONIO SANCHEZ MANZO	14937837	78	08-abr-1946	B6
17	HECTOR ERMINSUL LOZANO	2631613	62	02-02-1962	B7
18	JORGE HERNANDO RUBIO MEDINA	6496032	77	11-ene-1947	C1
19	JOSE DAVID NUÑEZ GARCIA	2501074	92	17-nov-1931	C7
20	JOSE RAMIRO PENAGOS LONDOÑO	6450708	66	14-jun-1957	B6
21	LUIS CARLOS CARDONA RESTREPO	2630537	89	28-jul-1934	B4
22	FABIO ALBERTO PORRAS	5765958	81	06-04-1943	A4
23	MARIA ELOISA PAREJA	29783746	80	23-12-1943	C2

CODIGO TRD: 200-35

BENEFICIARIOS CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA					
No.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE SISBEN
24	MARIA DEL CARMEN AYALA	31365110	72	05-04-1952	B1
25	MARIA LUCILA TEJADA	38590218	80	26-11-1943	A5
26	LUZ MERY CABRERA RENDON	29541638	67	14-sep-1957	A3
27	MARIA CARLINA BERMUDEZ LLANOS	31760015	78	17-dic-1946	B3
28	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ AGUIRRE	29794535	74	06-dic-1949	C5
29	MARIA INES VALLEJO BENITEZ	38856093	68	15/dic/1955	C8
30	MARIA NELLY CASTAÑEDA	29537410	83	26/mar/1941	A2
31	MARIA RUBY ITALIA SALCEDO LOZANO	31196795	64	15/ago/1959	C1
32	MARIO BLANDON SANDOVAL	6492052	83	10-may-1940	B6
33	MARTHA ELCY TASCÓN MORALES	31385725	60	15/may/1962	C12
34	MARTHA ELENA TASCON MEDINA	29783009	88	26/may/1935	C13
35	MARTHA RITA RAMIREZ	29783679	91	01/abr/1933	B6
36	MERY CASANOVA MEJIA	31237116	73	14/nov/1949	A5
37	MIGUEL OROZCO	2369505	78	20/feb/1946	C1
38	NUMAR HUMBERTO VASQUEZ	14873732	77	08/jul/1946	B3
39	OMAR ANTONIO JIMENEZ AGUDELO	3271811	77	31/mar/1947	B3
40	PABLO MEJIA AGUDELO	14871619	75	17-ago-1947	B2
41	RAMON ELIAS ROBLEDO	14881206	63	15/dic/1959	B7
42	ROSALINA TUBERQUIA AMAYA	24891062	92	11-feb-1933	A4
43	TERESA DE JESUS RAMIREZ CARDONA	24838932	74	05/jun/1950	C10
44	UFREN ALVAREZ	18106022	74	08/jun/1948	A4

El cronograma podrá ajustarse, dentro del plazo establecido en el convenio, en el caso de existir dificultades administrativas de las partes firmantes, en la suscripción o ejecución del convenio.

CODIGO TRD: 200-35

8. Servicios en los que el Departamento concurre financieramente para el funcionamiento del Centro Vida (artículo 11 ley 1276 d 2009):

Detalle del requerimiento Centro Vida				
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**		**VALOR (escriba cifra con puntos)**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (Detallar de qué manera utilizará el recurso de la Gobernación)**
Alimentación	ALIMENTACION PREPARADA	Desayuno, almuerzo, refrigerio	$22.000.000	Compra de insumos e implementación para la preparación de la alimentación para los adultos mayores para su atención en días hábiles durante dos (2) meses.
	TALENTO HUMANO	Elaboración de minuta alimenticia		
		Manipulador de Alimentos	$9.250.000	Contratación y vinculación de dos manipuladoras de alimentos idóneas por tres (3) meses para la realización y preparación de alimentos para los beneficiarios adultos mayores del centro vida San pedro
Orientación Sicosocial	TALENTO HUMANO	Profesional en Sicología	$5.000.000	Contratación y vinculación de una persona profesional en psicología por tres (3) meses para la atención psicosocial a los beneficiarios adultos mayores del centro vida San Pedro
		Profesional en Gerontología		
		Profesional en Trabajo Social		

CODIGO TRD: 200-35

	IMPLEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES	Insumos		
Atención Primaria en Salud	TALENTO HUMANO	Auxiliar de Enfermería	$ 4.900.000	Contratación y vinculación de una persona profesional en auxiliar de enfermería para la atención en salud primaria de las personas mayores durante tres (3) meses.
Actividades físicas y de interacción social	TALENTO HUMANO	Instructor de actividad física		
	IMPLEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES	Insumos	$5.500.000	Compra de insumos, materiales e implementos para las actividades físicas con los adultos mayores durante un (1) mes.
Actividades cognitivas y productivas	TALENTO HUMANO	Instructor de actividades cognitivas y productivas		
	IMPLEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES	Insumos	$4.830.000	Compra de insumos, materiales e implementos para las actividades cognitivas con los adultos mayores durante un (1) mes
Actividades recreativas y culturales	TALENTO HUMANO	Instructor en actividades Recreativas y culturales		
	IMPLEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES	Insumos		
Auxilio Exequial	POLIZA MENSUAL	Póliza		
Gastos administrativos	2.5 % Estampilla Pro-deporte		$1.320.000	
Valor Total			$52.800.000	

El municipio de San pedro, con el recaudo de la estampilla municipal y con recursos propios de ser necesarios, garantizará la prestación de la canasta de servicios en el centro vida de manera continua a los mayores beneficiarios, en tanto, de acuerdo a lo establecido

CODIGO TRD: 200-35

en el artículo 8 de la ley 1276 de 2009, el alcalde es el responsable del desarrollo de los programas que deriven de la aplicación de los recursos de la estampilla en su jurisdicción.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: $52.800.000

9. CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
				X	x	x

FIRMA ALCALDE MUNICIPAL
Nombre completo: Diego Fernando Mendoza
No. Cedula de ciudadanía: 6.445.242